

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 58

Sesión Ordinaria

16 de agosto del 2016

SRA PRESIDENTE: Habiendo número en Sala comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 5)

Está a consideración el Acta 56 . Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos informaciones para los señores ediles:

(Se leen)

“Trinidad 9 de agosto de 2016.

Presidentes de las Juntas Departamentales de todo el País.

Entre el viernes 19 y el domingo 21 del presente mes se estará realizando en la ciudad de Maldonado el Encuentro Nacional de Comisiones de Género y Equidad.

Por tal motivo nos estamos dirigiendo a usted con el fin de invitar por su intermedio a los señores integrantes de la Comisión respectiva que trate las referidas temáticas en ese Legislativo Departamental para participar de dichas actividades. (Se adjunta programa)

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la atención y adecuado diligenciamiento que se sirva dispensar al presente, le saludan cordialmente. LUIS A. CIGANDA. Presidente. MARIA CRISTINA BIDEgain LUTZ. Secretaria”.

“Trinidad, 11 de agosto de 2016.

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sra. Diana Da Silva

De nuestra consideración:

Por el presente se invita a usted y a todos los ediles de ese Legislativo Departamental para el XXXIII Congreso Nacional de Ediles y a la XIV Asamblea General Ordinaria que se realizarán en la ciudad de Rivera entre los días 1º y 4 de setiembre próximo, con el programa (preliminar) que se adjunta.

También les informamos que el costo de las inscripciones ha sido fijado en \$2000.00 para ediles y \$1000.00 para funcionarios.

Esperando desde ya vernos honrados con vuestra amable presencia, le saludan atentamente. LUIS A. CIGANDA .Presidente. MARIA CRISTINA BIDEgain LUTZ. Secretaria”.

SRA. PRESIDENTE: La Comisión de Género y Equidad de la Junta tendrá que decidir su asistencia a esta invitación.

La convocamos para el día de mañana a la hora 16 para determinar sobre esta invitación.

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. Seguidamente me voy a referir a los 180 años del Partido Nacional al que con mucho orgullo pertenecemos.

Hace 180 años, un 10 de agosto de 1836, el General don Manuel Oribe decretó:” Todos los Jefes orientales y tropa de ejército de línea, los guardias nacionales de caballería, las partidas afectadas a la policía y todos los empleados en los departamentos de campaña, usarán en el sombrero un cinta blanca con el lema “Defensores de las Leyes”.

Fue en el gobierno de Manuel Oribe que se fundó la Universidad de la República y se crearon escuelas en todo el país, se mejoró el nivel de los docentes, trayendo educadores españoles y sacerdotes para dictar cursos.

Se decretó libre de derechos de importación el papel y libros y se reabrió la Biblioteca Nacional, con 1500 libros, todo eso para mejorar las condiciones de la enseñanza de la época.

También en su gobierno se prohibió el tráfico de esclavos, convirtiéndose en uno de los primeros países. “Construyendo democracia” es lo que ha caracterizado a nuestro

Partido a lo largo de su historia y a su fundador cuando en el año 1832 se negó a participar en el levantamiento contra el gobierno de Rivera, que se trataba esa instancia en el primer gobierno constitucional.

Desde sus orígenes nuestro Partido Nacional ha defendido la independencia nacional, su soberanía, el respeto a la institucionalidad y a las leyes.

Entre los destacadísimos prohombres que participaron en la construcción de la identidad blanca se encuentra Bernardo Berro y su gobierno, uno de los mejores presidentes de nuestra historia y fue contra este prestigioso gobierno constitucional que se levantó Venancio Flores a fines de 1864 apoyado por el imperio de Brasil. Y el 2 de enero de 1865 luego de una desesperada resistencia, en una relación de mil hombres contra quince mil, en defensa de la Constitución y la Patria, cayeron Leandro Gómez y sus valientes soldados con la consigna inmortal de “Independencia o la muerte”, dando sus vidas por amor a la patria, defendiendo la institucionalidad, la soberanía y la independencia nacional, junto a él murieron Lucas Píriz, el comandante Braga, Emilio Raña y tantos otros valientes, que lamentablemente para la historia nacional han pasado desapercibidos.

Una vez caída la dictadura de Venancio Flores, el Partido Colorado designó como Presidente a Lorenzo Batlle, antiguo miembro del Partido Conservador, que sostenía la necesidad de llevar adelante una política de partido en la que no participara el Partido Blanco. (El llamado exclusivismo colorado) y ante ello para lograr la participación partidaria y el respeto a las minorías, en marzo de 1870 los blancos con el caudillo Timoteo Aparicio se levantaron en armas reclamando la coparticipación en el gobierno.

Las revoluciones de Aparicio Saravia que fueron las únicas en el mundo que no estaban destinadas a derrocar a un Gobierno, sino que se fundamentaban en el reclamo de derechos y libertades.

Las banderas que levantó Saravia y que dio su vida por ello fueron las de las libertades públicas, el voto secreto, la representación proporcional y el respeto a las minorías, pero también dos reivindicaciones que hoy tienen un valor sustantivo y plena vigencia que son las autonomías departamentales y la coparticipación de los partidos en el ejercicio del gobierno.

Y las revoluciones Saravistas no fueron en vano, porque inspiradas en ellas fue que la Asamblea Constituyente del año 1916 a instancia de los representantes Blancos Washington Beltrán y Martín C. Martínez y Luis Alberto de Herrera entre otros, incluyó en la Constitución que entró en vigencia en marzo de 1919 el voto secreto, el registro electoral obligatorio y la representación proporcional.

Otra de las características de nuestro Partido es que desde su origen fue policlasista integrado por personas de diferentes clases sociales. La cuestión social y los sectores obreros siempre estuvieron presentes entre las principales preocupaciones y reivindicaciones de nuestro Partido.

Y en los discursos de Luis Alberto de Herrera y Carlos Roxlo aparecen las iniciativas referidas a la legislación obrero mucho antes de que en el Parlamento fueran sancionadas y fue por la reiteración, tenacidad e insistencia lo que impulsó a redactar las primeras normas de derecho laboral, como el reconocimiento del derecho a la huelga de los trabajadores, la reglamentación de las horas de trabajo, el trabajo de los niños y las mujeres, la creación de tribunales de arbitraje con representación patronal y obrera.

Y fue también por la oposición férrea de don Luis Alberto de Herrera y su firme concepción anti imperialista, que es - otra de las características de nuestro Partido- que no se instalaron en nuestro territorio bases aeronavales como pretendía el gobierno de los Estados Unidos.

Y dentro de este concepto de construyendo democracia con gusto resaltamos lo que significó Wilson Ferreira el compromiso con el país y la institucionalidad del mismo y la grandeza que tuvo después de las elecciones de 1984 donde se lo encarceló

para que no participara de la elección porque seguramente sería el triunfador y cuando fue liberado y se esperaba de él una reacción confrontativa lo que manifestó en la explanada municipal en Montevideo demuestra la grandeza del ser humano que se trataba cuando manifiesta “Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país y si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos librado están acechando prontos para aplicar su nuevo zarpazo”.

No hay objetivo más importante que el de consolidar las instituciones democráticas. Y para consolidarlas nosotros vamos a estar detrás del gobierno que el país se ha dado, aunque no nos guste, porque lo importante, repito, no es correr siquiera el riesgo de que pueda sucedernos nuevamente esta pesadilla de la que estamos tratando de salir”.

En definitiva, señora Presidente, es claro que en 180 años, el mundo y las sociedades han cambiado, pero lo único que no ha cambiado y tiene plena vigencia es el espíritu garantista, institucionalista, democrático y de libertad que inspiró la divisa blanca con su inscripción “Defensores de las Leyes”.

SRA. PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Núñez.

SR. NÚÑEZ: Gracias Presidenta. Nos hace intervenir en el día de hoy, la gran preocupación por la modificación o destrucción total de algunas edificaciones de nuestro departamento que a nuestro entender son de alto contenido histórico, patrimonial y arquitectónico, como por ejemplo la destrucción total de la que hasta hace pocos días fue una casa de las denominadas “ranchitos” en la calle Treinta y Tres de esta ciudad.

Estas construcciones datan de aproximadamente y según documentos y libros de importantes historiadores (Marlene Yacobazzo entre otros), de 1800 si de su estructura original hablamos, con sus fuertes paredes de ladrillo de 20 por 40 con las posteriores ampliaciones y modernizaciones allá por el 1840 donde permitían a estas casas dotarlas de más comodidades para sus ocupantes, agregando ornamentos que le daban un toque más elegante y con aires europeos y sustituían sus quinchas por tejas.

La que referenciamos antes se mantenía en perfecto estado de conservación con sus ventanas bajas y pequeñas, casi con una fachada en estado original, quedando hoy reducida a un simple terreno baldío donde se levantará una nueva edificación borrando así parte de nuestra trayectoria histórica que nace en aquel lejano 1791, donde el Ministro de la Real Hacienda en un informe relata:” en las cuarenta leguas entre San Fernando de Maldonado y Santa Teresa no hay pueblo, capilla ni unión de gente, que sea capaz de contener los desórdenes que al abrigo de la escasa y desordenada población se cometen”, comenzando en ese año las tratativas para que en este solar se levante la que hoy es nuestra ciudad de Rocha.

Sin distraernos en hacer historia sobre nuestro proceso fundacional el cual todos conocemos, pero sí ocuparnos en el intento del rescate de nuestro pasado patrimonial que hoy se mantiene en pie y entendemos necesario preservar para que nuestras futuras generaciones lo conozcan valoren y respeten.

Nuestro patrimonio valorado y respetado así como cuidado será para nuestro departamento una importante fuente de ingresos económicos y de atracción turística.

La hoy inexistente Comisión Departamental de Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural del departamento de Rocha fue por décadas una importante herramienta para que mucho se preservara, excelentísimos integrantes como entre otros los Profesores Leonidas Larrosa, Josefa Luna y Olga Aguiar quien hasta el año 2004 la integró nos deja de manifiesto una gran tarea cumplida pero que debe de continuar por el bien histórico del departamento.

No podemos dejar de mencionar entre tantos trabajos que esta Comisión realizó por ejemplo la obtención de la declaración de Interés Patrimonial del Archivo de la Intendencia Departamental de Rocha por Resolución municipal 2368/95 con fecha 17 de octubre de 1995, el magnífico trabajo que la Comisión llevó adelante allá por el año

2002 donde se declara Patrimonio Departamental a importantes parajes de nuestro departamento por decreto de esta Junta Departamental N°3/2004 con fecha 10 de mayo de 2004 y posterior resolución municipal 1722/04 con fecha 17 de junio.

Sabido es que el decreto 17/11 denominado de Promoción y protección patrimonial para el departamento de Rocha con sus 26 artículos ponen de manifiesto el 6° y el 7° que serán aplicadas todas las disposiciones del decreto mientras no se elabore el listado de bienes de interés departamental y que entre otras protege a todas aquellas construcciones anteriores al año 1950 quedando comprendidas en el mismo decreto las sanciones a tomar ante el incumplimiento de lo dispuesto.

También existe el Decreto 1/2001 que unánimemente la Junta aprobara el 10 de setiembre de 2001 y que fuera promulgado por Resolución municipal el 21 de noviembre de 2001.

En estos días hemos realizado un importante trabajo de recopilación de material, entrevistas con propietarios preocupados por sus bienes, siendo conocedores del importante y alto contenido histórico que ellos encierran, charlas con historiadores referentes de nuestro departamento que han dejado en tinta importantes aportes a las futuras generaciones y varias acciones que pretendemos coronar con la siguiente propuesta:

A)-Tres ediles departamentales que se designarán oportunamente.

B)-Director de Arquitectura.

C)-Director de Ordenamiento Territorial.

D)-Director de Obras.

E)-Directora de Cultura.

F)-Alumno de Bellas Artes designado por el CURE de Rocha.

G)-Un Ingeniero Agrónomo especializado en temas forestales con que cuente la Intendencia.

H)-Un licenciado o profesor de Historia de nuestro medio.

Debemos agregar que sin perjuicio de los antes mencionados se puedan incorporar otros técnicos en calidad de asesores y según lo estime necesario la propia Comisión como por ejemplo: urbanistas, paisajistas, licenciados o docentes de geografía entre otros o vecinos con el conocimiento del tema en estudio.

Se sugiere al señor Intendente que en el más breve plazo proceda a la conformación de la Comisión enviando al Legislativo el mensaje con la constitución para que este proceda a la designación de los ediles.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Senador José Carlos Cardoso, a los señores Representantes Nacionales por el departamento, a las señoras Ministras de Educación y Cultura y a la de Turismo, al Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, al señor Intendente y a la Profesora Olga Aguiar de Arrarte, por su denodado trabajo en el rescate histórico y cultural del departamento de Rocha.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para enviar una misiva al señor Intendente para que envíe la propuesta de integración de la Comisión Departamental de Preservación del Patrimonio.

Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Gracias señora Presidenta. En el día de la fecha queremos exponer un tema referente al tránsito sobre Ruta 9, especialmente en el acceso a la capital departamental.

Hemos observado que se está reparando el tramo de Ruta 9 en la llegada a Rocha, cosa que vemos muy importante por todo el tránsito que por ella circula, pero hemos observado que la señalización en la primera entrada, tramo km 209 y 210, entre el Frigorífico Copayán y Motel El Aljibe es insuficiente.

Viniendo de Chuy las señalizaciones que encontramos antes de dicho acceso son señales de velocidad y un cartel a mano que indica la entrada, luego una flecha que indica el carril a seguir por Ruta 9.

Por lo tanto estamos pidiendo que se diagrame una señalización a modo de esquema que dé mejor visualización para quienes circulan en ese sentido.

Pedimos que el tema pase a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro asunto:

Otro tema de tránsito referente a La Coronilla . En dicho balneario en la Avda. Leopoldo Fernández y la intersección de Los Aromos con calle 43, se está teniendo problemas de circulación por no tener su señalización como calle principal. Hemos estado hablando con vecinos del lugar y nos manifiestan que sería importante buscar una solución definitiva a esta problemática.

Por lo tanto pedimos que se ponga en conocimiento de este tema al señor Intendente y al Director de Tránsito para encontrar una alternativa antes de la temporada.

Vamos a pedir además, que estas palabras pasen a la Junta Local de La Coronilla.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Se procederá de acuerdo a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidente. En un día como el de hoy, 16 de agosto del año 1856 nacía quizás y no tan quizás el líder más grande que tuvo el Partido Nacional. Me refiero al Águila Blanca del Cordobés, el General Aparicio Saravia.

Hablar del General Aparicio Saravia es difícil, es muy lindo, pero se han dicho tantas cosas de Aparicio a través de poetas, escritores e historiadores que es muy difícil –digamos- decir algo de Saravia.

En estos cinco minutos que tengo señora Presidente, voy a mencionar que Aparicio Saravia Da Rosa nació en Pablo Páez, departamento de Cerro Largo, como decíamos- el 16 de agosto de 1856. Fue el cuarto hijo de un total de trece en el matrimonio del riograndense Francisco Saraiva apodado Chico, cuyo apellido fue más tarde castellanizado por Saravia.

Ha tenido tantos líderes el Partido Nacional, que en las últimas horas un poco lo decía también acá el compañero edil Pintos . Hace pocos días se conmemoraron los 180 años de vida de esta colectividad blanca. También en el mes de julio se cumplieron 143 años del nacimiento del Dr. Luis Alberto de Herrera.

Nosotros sobre la vida de Saravia- como decíamos-, muy poco se puede decir en cinco minutos. No es el objetivo de una síntesis biográfica narrar con detalles las dos campañas, sí conviene señalar que la de 1897 fue definida por el Dr. Luis Alberto de Herrera como la más importante de la historia nacional desde las luchas por la independencia.

Por fin el gran Partido Nacional ha demostrado una alta razón para compartir logros de garantías electorales, ampliación del derecho del sufragio, representación de las minorías, el voto secreto y una conducción militar como la que no había habido desde el tiempo de Oribe.

Después de la batalla de 1897 se redacta lo que es el Pacto de la Cruz y luego de asumir como Presidente hay elecciones y asume Batlle y no respeta ese acuerdo, el Pacto de la Cruz.

Es en ese entonces que nuevamente Saravia que después de haberse retirado al Cordobés, vuelve con su gente para lo que fue la batalla de 1904 de Masoller.

Una larga vida de sacrificio en favor de las libertades públicas y de la justicia que tuvo en Saravia derramando él y tantos blancos y colorados en esas batallas, por el bien de la patria, por el bien del voto libre que tanta sangre costó.

Hay una frase muy importante de Saravia; tuvo un hermano que era colorado y en una de las tantas cartas que le mandó le decía: “Tú crees servir a la patria en el puesto que ocupas, pues no, no la sirves. Sirves tan sólo a un círculo, la patria es algo más de lo que tú supones. La patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la revisión de sus instituciones no mancilladas. La patria es el conjunto de todos los Partidos en el pleno uso de sus derechos, la patria es dignidad arriba y regocijo abajo, la patria no es el grupo de mercaderes y de histriones políticos de las prerrogativas del ciudadano, nubes que el viento lleva”.

Algunas palabras Presidente que queríamos decir en esta fecha tan especial por la colectividad del Partido Nacional que está cumpliendo sus 180 años.

No podíamos dejar pasar el nacimiento de nada menos el Águila Blanca de El Cordobés, Aparicio Saravia.

Voy a solicitar que estas palabras pasen al Directorio del Partido Nacional y a la Departamental Nacionalista.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias Presidenta. Hoy me quiero referir a nuestra zona balnearia donde sí queremos ser un destino turístico que seguramente debemos mejorar nuestra caminería.

La Ruta 16 entre Castillos y Aguas Dulces está en malísimo estado y la entrada principal de Aguas Dulces está destrozada y las calles del balneario en mal estado.

El acceso a Valizas está en muy mal estado al igual que sus calles.

En Punta Rubia es sorprendente el desarrollo que ha tenido a pesar de que la infraestructura es precaria y su entrada está en malísimo estado.

La Paloma es ya una situación de muchos años en cuanto a las calles e incluso en zonas que se han arreglado como la rambla, ya hay deterioro.

Somos conscientes de que el clima no ha colaborado y a lo que estaba en malas condiciones lo empeoró y lo que estaba arreglado se rompió.

No pretendo con mis palabras hacer una crítica de gestión, sino más bien un llamado para que todas las personas vinculadas al quehacer turístico sean conscientes de que si no mejoramos la presentación de nuestros balnearios, corremos el riesgo de que el turismo de calidad se aleje de nuestras costas y es bien sabido de que una buena temporada turística deja un departamento en mejores condiciones económicas.

Otro tema señora Presidenta.

Estamos pidiendo que se realice en nuestra Junta Departamental un homenaje al Grupo Teatral Contraescena que está cumpliendo sus quince años.

Este Grupo tiene más que merecido este homenaje y conocemos las dificultades con las que trabaja .

Por lo tanto pido el apoyo del Cuerpo para que este homenaje se realice en este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: La señora edil ha pedido el apoyo del Cuerpo . . . Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 27 en 28. AFIRMTIVA

Tiene la palabra la edila Blanca García.

SR. GARCÍA: Señora Presidente; hace un tiempo atrás planteábamos en esta Junta las necesidades que presentaba la Policlínica el Ombú de la ciudad de Rocha.

Muchas cosas se han arreglado, de lo nos alegramos mucho. Cuenta con aire acondicionado en sala de espera y hay teléfono. Pero se presenta un problema. La policlínica comparte la electricidad con la Guardería CAif El Ombú. Por lo que se

produce una recarga en la luz como consecuencia hay cortes de luz en forma permanente.

En cuanto al teléfono aún no está conectado, por lo que no presta ninguna utilidad.

Pido señora Presidente que estas palabras pasen al Directorio de UTE solicitando que se coloque un nuevo contador en la Policlínica y a las autoridades de Antel par que a la brevedad se conecte el teléfono.

Solicito el apoyo del Cuerpo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE: La señora edila ha pedido el apoyo del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SRA: PRESIDENTA: Para trámite tiene la palabra el edil Rotondaro. Por favor entregue el tema por escrito a la Mesa y una breve reseña del mismo. Tiene un minuto.-

SR: ROTONDARO: Es a través de ésta que en tomo a un grupo ya conocido por todos, siendo lugar de referencia en el barrio, no sólo para quienes asisten sino para toda la comunidad barrial, caracterizándose desde la prestación de un merendero donde concurren más de 30 niños hasta el apoyo y colaboración en distintos eventos con dicha agrupación, donde ésta es auto gestionado. Nadie cobra por el trabajo realizado allí en donde el dinero se vuelca para fortalecer las actividades que se realizan y poder sumar otras. Y siendo un momento muy difícil para dicha agrupación llamada La Katinga y reconociendo que nace como respuesta a las carencias socio económicas, donde el Estado no está presente, exhortamos al Ejecutivo Dptal. Que se le brinde una prestación económica de \$5000 pesos mensuales como apoyo a tan importante trabajo social que conlleva.

Pedimos el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen al Intendente Dptal. Senador Cardoso y Diputados, además de la Comisión de Cultura y que la misma sea tratada en forma urgente.

SRA: PRESIDENTA: El señor edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo, para que el trámite pase a la Intendencia. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 28 en 29 Afirmativa.-

Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Simplemente pedirle a través de la Mesa, que la Junta Departamental, envíe un saludo y unas felicitaciones a la Sociedad de Cultura 2 de Mayo que está cumpliendo 125 años de vida. Considerada la madre de todas las instituciones en la ciudad de Castillos, dentro del marco de los 150 años. No sé si es necesario pedir el apoyo del Cuerpo. Pero estaría muy lindo, enviar ese mensaje y ese saludo a una institución, que es tan importante en la vida de todos los Castellenses.

SRA: PRESIDENTA: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra la edila Inceta.-

SRA: INCETA: Tengo dos trámites, el primero es presentado por Interac Club Rocha, es solicitando que se le exonere del pago de los impuestos a un beneficio que van a ser en el Teatro 25 de Mayo, el día 18. Es una tarea de beneficencia, muy importante, por eso estamos solicitando que esto se traslade, se le envíe al Intendente, en forma urgente y con el apoyo del Cuerpo.-

SRA: PRESIDENTA: La señora edila está pidiendo el apoyo del Cuerpo, los que están por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota) 29 en 30 Afirmativo.-

SRA: INCETA: Otro trámite, la bancada nacionalista, está solicitando se realice una sesión extraordinaria de este Cuerpo como homenaje a los 180 años del Partido Nacional, que ha contribuido a nuestra institucionalidad y que se realice la misma, el próximo martes hora 19.-

SRA: PRESIDENTE: Solicito al Cuerpo la aprobación para la realización de la sesión extraordinaria, solicitada por la señora edil.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 31 Mayoría.-

Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.-

SR: MOREIRA: Simplemente trasladar el pedido de un grupo de vecinos, que mandan una carta y con varias fotos de una situación que esta, ocurriendo en una zona céntrica y mandan esta carta a la Intendencia. Para ingresar como trámite este pedido.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En primer lugar le vamos a entregar un pedido de vecinos de la Sierra de los Rocha, que tienen un problema con un camino que le falta colocar unos caños, que afecta bastante a los chiquilines que van a la Escuela N° 86. Se lo damos por escrito.-

En segundo lugar le vamos a hacer entrega, de la carpeta que nos entregaron en el Congreso Nacional de Ediles, va a encontrar información adentro que si quieren la puede compartir y me parece importante la Comisión de Asuntos Sociales la cual integramos.-

Y en tercer lugar, en cuestión de una semana un joven va a participar representando a Rocha en un latinoamericano de motocross, creo que como así como hacemos con otros ciudadanos, entregarle una bandera, para que allí este presente la bandera de Rocha. Así que para este chiquilín que va a representar a Rocha, se le entregue la bandera a través de las Comisión de Deportes.-

SRA: PRESIDENTA: Así se hará señor edil. Acerque el nombre del señor edil del deportista.-

Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA: SAROBA: Queremos hacerle un pedido de informes, al señor Intendente de Rocha. De 12.000 bolsas que ingresaron a Vialidad y Pavimento, de 5 kilos cada una a qué empresa se le está comprando. El material que es para tapar pozos de arena con cemento y si la cancha que se hace arena con asfalto fue cerrado en la IDR.-

SRA: PRESIDENTA: Sírvase entregarlo por escrito a la Mesa, señora edila.-
Comenzamos con los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

- 1-Las actuaciones emanadas de la gestión iniciada por Gilda Pereyra Dos Santos Cruz para lograr la exoneración de impuestos del padrón 108 de Chuy.
- 2-Demetrio Rivera Ricardi Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 336 de 18 de Julio.
- 3-Susana Techera Velázquez s/ exoneración de impuestos al padrón 1688 de Lascano.
- 4-Mery Cristina Álvarez Dávila s/ exoneración de impuestos al padrón 801 de Velázquez.
- 5-Luisa Raquel Acosta s/ exoneración de impuestos al padrón 4089 de esta ciudad.
- 6-Dacila Zulma Moreno de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 276 de 18 de Julio.
- 7-Mirta Lilián Espel s/ exoneración de impuestos al padrón 7022 de Rocha.
- 8-Atahualpa Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 6494 unidad 4850 de Lascano.
- 9-Blanca Míguez Martínez s/ exoneración de impuestos al padrón 4469 de Rocha.
- 10-Sarai Raquel Moreno González s/ exoneración de impuestos al padrón 2881 de Chuy.
- 11-Maribel de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 56 de 18 de Julio.

- 12-Sonia Mabel Acosta s/ exoneración de impuestos al padrón 3783 de Rocha.
 13-Aída Margarita Plada s/ exoneración de impuestos al padrón 2280 de esta ciudad.
 14-Mabel González s/ exoneración de impuestos al padrón 424 de Cebollatí.
 15-Laura Fonseca Huelmo s/ exoneración de impuestos al padrón 10300 de Rocha.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 16-La Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja ha solicitado la exoneración del alquiler de las instalaciones del Hipódromo local con motivo de la 7ma. Edición del Raid Hípico “Donde Nace el Sol”.
 17-Jorge Eduardo López s/ fraccionamiento del padrón 4868 de esta ciudad.
 18-Las actuaciones para proceder la exoneración del cargo a una funcionaria.
 19-Su propuesta para modificar el decreto 20/11 de infracciones por espirometría.
 20-Remitió el expediente N° 4914, relacionado con la propuesta para ceder a ADEOM algunos nichos en el cementerio local.
 21-Las actuaciones relacionadas con la exoneración de tributos a la actuación del Grupo Contraescena.
 22-El Grupo de Jóvenes Rurales ha solicitado la exoneración de impuestos a un beneficio.
 23-José Daiver Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 1862 de Chuy.
 24-Azucena Mora Saroba s/ exoneración de impuestos al padrón 10288 de Rocha.
 25-Ana Ramona Píriz s/ exoneración de impuestos al padrón 473 de Cebollatí.
 26-Emilia Pintado s/ exoneración de impuestos al padrón 802 de Chuy.
 27-Mirtha Graciela Guerra s/ exoneración de impuestos al padrón 6881 de Rocha.
 28-El señor Pablo Gómez solicitó permiso para edificar en el padrón 1262 de La Paloma.
 29-Silvia Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 7592 de Rocha.
 30-Zully Sánchez s/ exoneración de impuestos al padrón 5894 de esta ciudad.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 31-Remitió la información requerida por el señor edil Alfaro acerca de la creación de un Centro Termal en La Paloma.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

- 32-Remitió la Resolución por la que dispone un nuevo período de inscripción para eventuales y contratados para el ingreso al presupuesto.

A CONOCIMIENTO

COMUNICACIONES GENERALES

- 1-La Administración de las Obras Sanitarias del Estado respondió a lo planteado por el señor edil Rotondaro acerca del agua mineral o agua de mesa.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

- 2-El Tribunal de Cuentas de la República comunicó la Resolución adoptada el pasado 29 de junio referida a la no aprobación de las rendiciones de cuentas de partidas.

A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PTO.

- 3-El Jefe Comercial del Depto. de Relaciones Pública de UTE ha efectuado un comunicado relacionado con el corte de este servicio en la zona costera.

A CONOCIMIENTO

- 4-El Ministerio del Interior respondió a lo planteado por la edila Inceta requiriendo que se mantengan los puestos policiales de Parallé, el de la Sexta Sección y de Los Indios.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTORA

SRA: PRESIDENTA: Que se lea solicita, la edila Inceta. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) Afirmativo.-

(Se lee)

“Montevideo, 12 de julio 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPTAL DE ROCHA

Edil Prof. Mauro MEGO

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de las expresiones vertidas por la señora Edil Nelba INCETA, quien solicita sean mantenidos los puestos policiales de Parallé, "La Coronilla" (en la Sexta Sección Judicial) y el destacamento de "Los Indios". Esta Secretaría de Estado acusa recibo de la referida exposición, poniendo en su conocimiento que copia de la misma fue cursada a la Jefatura de Policía de departamental.

Saluda al Señor Presidente, muy atentamente,

EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior

-El Tribunal de Cuentas remitió los siguientes oficios:

5-Con la Resolución adoptada el pasado 13 de julio, relacionada con la no aprobación de las rendiciones de cuentas de partidas en esta Intendencia.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PTO.

6-Otra Resolución referida a reiteraciones de gastos observados en el mes de junio pasado en el Ejecutivo.

A CONOCIMIENTO

7-La Contadora Delegada ha solicitado licencia reglamentaria entre el 21 de setiembre al 21 de octubre del año en curso.

A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Que se trate solicita la edila Núñez.-

(Se lee)

“Rocha, 09 de agosto de 2016.-

Sra. Presidente de la
Junta Departamental de Rocha
Mtra. Diana Da Silva Ferreira
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud. se me otorgue el goce de licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 21 de setiembre y el 21 de octubre del 2016 inclusive (veintidós días).

Sin otro particular, la saluda atentamente.-

Cra. Ana María Fernández
Contadora Delegada Tribunal de Cuentas”

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

Debemos, proponer alguien para que subrogue a la Contadora que ha solicitado licencia.-

SRA: NUÑEZ: Propongo al señor Secretario General Heber Melo.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La edila Yaneth Puñales solicitó licencia hasta el 1º de noviembre próximo.

A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Que se trate solicita la señora edila Núñez. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30.-

“Rocha, 11 de agosto de 2016.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Por la presente solicito licencia hasta el 1 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Yeaneth Puñales.”

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

2-La edila Elsa Cedrés solicitó licencia por el término de 30 días.

A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Que se trate solicita la señora edila Núñez. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30.-

“Lascano, 15 de agosto de 2016

Sra. Presidenta Junta Departamental de Rocha

Maestra Diana Da Silva.-

Por la presente, solicito se me conceda licencia por el período de 30 días, por razones de recuperación de accidente transcurrido el pasado 15 de Noviembre de 2015.-
Sin otro particular, saluda atentamente

Edila María Elsa Cedrés.-

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

Tenemos dos licencias más del señor edil Artigas Iroldi, hasta el día 23 de agosto.-

Que se trate solicita la señora edila. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30.-

“Rocha, 16 de agosto de 2016.

Sr. Presidenta De La Junta Dptal

Diana Da Silva.

Presente.

Por intermedio de la presente solicito licencia el día 23 de agosto.

Sin otro particular, saluda atte.-

Artigas Iroldi”

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

Por el mismo término el señor edil Eduardo Quintana y también la suplente de edil Triana Dianessi.-

SRA: PRESIDENTA: Para aprobar las licencias, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.-

El señor edil Irineu José Riet Correa ha presentado las siguientes notas:

3-Por la que solicita se invite al Director de Higiene de la Intendencia de Rocha y a las autoridades de la Dirección de Zoonosis para reunirse con la Comisión de Desarrollo Social y Salud el lunes 22 del corriente a la hora 15.

TÉNGASE PRESENTE

4-Otra nota solicitando se derive a la Comisión de Legislación y Reglamento B una solicitud de La Junta Local de La Coronilla sobre apertura de calles en el Barrio Capacho de esa localidad.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5-Los Transportistas de Pasajeros a Cabo Polonio solicitan reunirse con la Comisión de Transporte de esta Junta por el tema del costo del pasaje.

A LA COMISION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

6-El señor edil Valdez ha presentado un proyecto sobre “Regulación de cuida-coches”, solicitando que se convoque a la Comisión de Tránsito para el día jueves 18 a la hora 17:00.-

(Dialogados)

SRA: PRESIDENTA: Lo pasamos a Tránsito e inmediatamente a Legislación.-

7-El referido edil ha solicitado información relacionada con el convenio firmado con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para la reparación de pavimento.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

8- Planteo del señor edil Jaime Píriz referido a la creación, del registro departamental de Cuida Coches.-

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN

- La Iniciativa, de la IDR, para nominar con el nombre de Mario Amaral, a una plaza del Barrio Progreso.-

A CONSIDERACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Que se trate, solicita el edil Píriz, los que estén por la afirmativa,

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

(Se lee)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN: N° 2364

Rocha, 16 de agosto 2016

VISTO: Las distintas iniciativas e inquietudes, por la ausencia de reconocimiento al ciudadano Mario Amaral.-

RESULTANDO: I) Que se ha recibido el planteo recientemente efectuado en el seno de la Junta Departamental, que recibió el apoyo del cuerpo legislativo, en que fundamenta la necesidad de un reconocimiento al ciudadano Mario Amaral en el nomenclátor.-

II) Que existen otros pronunciamientos ciudadanos en el sentido señalado, en particular cuando se evoca el último golpe de estado sufrido por la República el 27 de junio de 1973, que dio inicio a la tiranía cívico-militar.-

CONSIDERANDO: I) Que se comparte el criterio expresado en los planteos referidos, tanto por la necesidad del reconocimiento a la persona, al gesto cívico, al compromiso democrático, pero también por la imperiosa necesidad de reforzar la memoria como compromiso histórico, valoración del presente y sustento del futuro.-

II) Don Mario Alberto Amaral Amaral fue electo democráticamente el día 28 de noviembre de 1971 Intendente Municipal de Rocha, ejerció el cargo desde febrero de 1972 hasta el 27 de junio de 1973, día en que renunció.-

III) Ese día fue disuelto el Parlamento nacional, iniciándose el proceso dictatorial que duró más de una década. El Intendente Amaral fue el único que renunció al cargo, poniendo de manifiesto con su actitud cívica el repudio al golpe de estado.-

IV) Su gesto único y ejemplar, lo convierte en un símbolo de actitud democrática, que debe permanecer en la memoria del pueblo uruguayo y en particular del rochense.-

V) Por tanto dar su nombre a un espacio público de la ciudad, es una forma de homenaje y de memoria, eligiendo para ello la plaza ubicada en Barrio Progreso, identificada como manzana 440.-

VI) Que conforme al arts. 19 y 37 de la Ley 9515 corresponde que esta iniciativa cuente con la anuencia de la Junta Departamental.-

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Solicitar anuencia a la Junta Departamental para denominar Intendente Mario Amaral Amaral, a la plaza de Barrio Progreso (identificada como manzana 440 en el plano de fraccionamiento).-

2°) Regístrase y remítase.-

Ing. Gabriel Tinaglini
Secretario General
Intendencia Dptal de Rocha

Aníbal Pereyra Huelmo
Intendente Dptal

SRA: PRESIDENTA: Está a consideración, tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En primer lugar es encomiable como el planteo que trajo el compañero Mego a Sala trasciende cualquier tienda política. Creo que nobleza obliga reconocerlo, acompañarlo, cosa que lo vamos a hacer, felicitar la celeridad con que se logró, por lo tanto creemos que estos actos, que trascienden los colores políticos que hablan de las democracia de un país, son aquellos que fortalecen las instituciones. También consideramos señora Presidenta, que este acto debería de ir acompañado de otros actos, entre ellos por ejemplo colocar una placa en la Intendencia. Sin lugar a dudas y lo he estado conversando con mis compañeros, me gustaría y me parece que el acto es muy importante, que la acción es muy importante, que la figura de Amaral es muy importante y su acto mucho más, debería tener mayor visibilidad, para las nuevas generaciones. Porque eso habla mucho más de un compromiso que trasciende los partidos políticos, que es un compromiso con la democracia.

Por lo tanto me gustaría haberlo discutido un poco más, me parece que es un buen comienzo, que es muy importante y mi propuesta es esa nada más y seguramente otros compañeros harán uso de la palabra, para complementar y enriquecer y agradezco profundamente el tema que lo trajo el edil Mauro Mego con su destacada inteligencia y calidad.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Mauro Mego.

SR. MEGO: Nosotros vamos a tratar de ser lo más breves posible. En primer lugar hicimos esta propuesta no con el objetivo de encontrar buen puerto a la misma. Obviamente que lo deseábamos, sabíamos que era y que iba en la línea del planteo que muchos vecinos y muchas vecinas de distintos partidos políticos, nos han hecho. Tuvo en su momento cuando hicimos el planteo el apoyo de esta Junta, cosa que descontábamos, porque la figura de Don Mario Amaral ha trascendido las fronteras partidarias. Si bien por supuesto es una persona ligada a la mejor tradición del Partido Nacional y a todos sus años, dedicó su vida entera a su militancia dentro del Partido Nacional. Muchos de los datos que leí y recogí, los hice de una crónica de un texto que escribiera Juan José Amorín en su momento para un medio de prensa de esta ciudad.

Por eso es que queremos agradecer que muchos de los datos de su biografía, son de pluma de quien es hoy Diputado por el departamento también. En línea con lo que hemos dicho también, una disposición del entonces Intendente Artigas Barrios, de que estuviera allí y como permanece, al día de hoy el retrato de Mario Amaral, en el despacho del señor Intendente porque entendemos que no solamente su vida entregada a su causa política, sino además la fortaleza, la potencia del hecho de haber renunciado, de haber sido el único Intendente que renunció a su cargo en momentos donde otros prefirieron, tomar otro tipo de responsabilidades y quedarse en el barco ilegítimo de la dictadura. Él en un gesto democrático tomó esa decisión, por eso yo creo que esos hombres y esas mujeres, sin importar la tienda que sea han hecho grande a nuestro departamento.

Por eso entendimos también que no merecía un proceso mayor, si alguien quiere discutir a Mario Amaral no va a contar conmigo, creo que es una figura que tiene ganado con creces, un recuerdo en el nomenclátor de nuestra ciudad.-

Así que me parece que voy a mocionar que se apruebe después que hagan uso de la palabra, quienes lo requieran.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Este hecho de recordar a Don Mario, del cual fuimos vecinos y verlo como figura política, resalta más el hecho de haber tomado en el año 1973, la decisión de renunciar a un cargo de privilegio, que se lo había dado la ciudadanía pero frente a su glorioso Partido al cual defendió, con tanto ahínco y especialmente al Movimiento Nacional de Rocha, al cual perteneció.

Hizo como otras figuras del Partido Nacional, especialmente el Wilsonismo con sus corrientes, el tomar una decisión, que hay que ver cómo y en qué momento se tomó esa decisión. Don Mario, como lo conocíamos y su familia, realmente estoy seguro que él tomó una decisión oponiéndose a las corrientes del golpe de estado recién instaurado, que significaba que al inicio de julio, cuando tomó la decisión Mario de renunciar a su Intendencia, podía haber seguido perfectamente en su cargo, porque nadie le pidió su cargo, sino que él tomó esa actitud con su Partido, con su sector.-

Yo creo que eso muestra que dentro de una agrupación política y dentro de un Partido, hay distintas actitudes que tienen que ser destacadas y realmente la actitud del MNR, fue una actitud contra la dictadura, enfrentándose directamente a la dictadura y especialmente como la otra corriente, el Wilsonismo que se enfrentaron a la dictadura. Se podrá discutir si en el devenir de los acontecimientos la postura que tuvo Don Mario, fue por defender a la Constitución y la Democracia o por defender a su Partido, pero lo que no se puede desmentir es que tuvo el coraje necesario, en un momento que todo tenía a favor para estar sentado al lado del poder y sin embargo, Don Mario como lo conocíamos, tomó esa actitud.

Esto dimensiona un poco la figura del ex Intendente y creo que en esa plaza y los compañeros, podrán analizar la situación, debería existir allí una placa, no sólo el nombre de la plaza, sino que además de eso, recordando este hecho especialmente, sino diciendo por qué el abandonó del sillón de la Intendencia Municipal.

Este elemento creo que es muy importante. Porque todos los que enfrentamos la dictadura desde distintos sectores, en el sector en cual nosotros estuvimos, también la enfrentamos, don Mario convivió la problemática de ese año 1973. Hoy cuando los estudiantes en general le hacen a los mártires de la dictadura, fue en ese año 1973, creo que en el mes de setiembre fue cuando mataron a de los Santos Mendoza.

Hoy diferentes sectores y distintos lugares políticos no están preocupados por poner bajo la Justicia a quienes de alguna manera no sólo avasallaron la democracia, sino que también mataron a gente inocente como al estudiante mencionado.

Quiero decir porque realmente en ese período teníamos contacto con las fuerzas políticas y el Movimiento Nacional de rocha fue uno de los defensores de estas actitudes y también sus militantes. Esto trasciende de alguna lo que son los sectores políticos. La defensa de la institucionalidad y de la democracia debe de ser una medalla de aquellos ciudadanos que tenemos la obligación de destacar esa actitud.

Voy a pedirle señora Presidenta, que mis palabras pasen a la familia de don Mario Amaral, porque realmente en su familia están realmente los defensores de la democracia.

Muchas gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Es muy sencillo y muy simple. Creo que hay dos hechos; uno que debemos resolver ahora sobre el nombre de la plaza y el otro es la propuesta que ha hecho un edil sobre la placa, que en realidad, lo que abunda no daña.

Porque de repente los que vean esta plaza no conocen y nosotros podemos explicar el hecho de la razón del nombre porque en realidad es eso lo que vale.

Yo soy maestra y cuando me recibí trabajábamos una materia que se llamaba Educación Moral y Cívica. Este es un hecho de valor cívico, fue un hombre que se plantó y dijo no, defendamos a las instituciones, defendamos a la democracia. Yo renuncio porque los que están en el poder no fueron electos por el pueblo y ese hecho es la demostración de un alto valor cívico.

Eso es lo que nosotros queremos resaltar y digo, lo resaltamos como frenteamplistas. El señor era Blanco y lo digo con orgullo también que tuvo el coraje de hacerlo, fue el único de los diecinueve de todo el país que dijo: Renuncio y me voy.

Eso es lo que hoy vamos a decidir, ponerle el nombre de este ciudadano que tuvo ese gesto ilustre con el que queremos resaltar en una plaza de Rocha.

Lo que no quita que pongamos una placa en la Intendencia y que el que entre vea el porqué de esa placa en el lugar y que podamos explicar que el señor se lo merece por tales y tales causas.

Pero lo que hoy debemos resolver es esto, el nombre de la plaza que lo tenemos que votar ya. Lo demás lo podemos hacer de inmediato, yo no tengo ningún problema; ojalá podamos poner todos los días una placa a un ciudadano tan ilustre, que defendió con valor a la democracia.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias Presidenta. Obviamente que en esta instancia no me iba a quedar callado, porque nobleza obliga el hecho de agradecerle al Frente Amplio en nombre de mi Partido al proponente, al Intendente, por esa generosidad que han tenido por ponerle el nombre de alguien que representó tan bien a mi Partido en aquellos momentos oscuros cuando se perdió la democracia.

Entonces más que hacer un planteo que obviamente voy a hacer, es un reconocimiento público al señor Intendente, al edil proponente y a la Bancada del Frente Amplio.

Nos congratulamos y nos llenamos de orgullo, porque creo que cuando hay que hablar de democracia quienes se juegan en esas instancias no deben de tener color político. Son hombres que han trascendido en la vida de los uruguayos, en este caso tocó que era Blanco, pero también los hubo quienes perteneciendo a otros Partidos tuvieron también esa actitud de grandeza que tuvo don Mario Amaral.

Entonces por supuesto que nosotros vamos a aprobar, sin dudas, esta iniciativa. Pero además voy a proponer algo que va en línea con lo que planteada el edil Cristian Martínez y voy a mocionar, que nos parece excelente que tengamos esa plaza, entendiendo también esa situación creo que en el hall de la Intendencia debe de haber algo que destaque y aluda a la figura de don Mario Amaral.

Voy a proponer apoyar y aprobar el mensaje del señor Intendente que me llena de orgullo, pero además mociono par que el hall de la Intendencia un monolito o una placa pueda estar allí que explique lo de este hombre y que todos los Partidos aprobaron eso.

Lo que he hecho señora Presidenta es una moción además de aprobar el nombre de la plaza la colocación de eso en el hall de la Intendencia.

Creo que eso sería muy bueno para todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SR. FONTES: Gracias Presidenta. Muy concreto, felicitar a Mauro que fue quien hizo esta propuesta de nominar a esta plaza, pero quiero destacar también lo que ha sido esta plaza para el querido barrio Progreso.

Quienes hemos luchado por ese barrio, fuimos el sábado a la inauguración y nos quedamos muy contentos de ver cómo le ha cambiado la vida a ese barrio, con sus luminarias,- antes no tenía nada, sus calles y hay que ver la plaza de noche. Así lo hablábamos con algunos vecinos y a cuidarla.

Quería hacer esta referencia y también felicitar a los obreros que participaron en esas obras, en ese arreglo a ese lugar que años atrás no había nada. Recuerdo que en una oportunidad concurrimos con el señor Intendente del momento, hoy edil aquí en Sala, juntamente con el edil Dianessi y él concurrió con el Ing. Pertusso para ver cómo estaba el barrio. Y de ese entonces el barrio ha cambiado muchísimo y con la designación de la plaza con el nombre de don Mario Amaral culmina este muy buen emprendimiento.

SRA. PRESIDENTE: Ponemos a votación la propuesta para la nominación de esta plaza.

Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota) 30 en 31. AFIRMATIVA.

SRA OLIVERA: Voy a fundamentar mi voto negativo. No voté porque en ese barrio nadie debe de saber quién era Mario Amaral. A Mario lo seguí muy de cerca y en la dictadura se reunían en mi casa de la calle Ituzaingó 84, Mario, Domingo López Delgado, el Escribano Angel Rocca, el Prof. Julio Pérez Corbo. Entonces yo no le hago honor a Mario con todo esto, lo sí hubiera deseado que el nombre de una calle lo recordara y no allá perdido en un barrio, porque quizás algunos sabrán, pero la mayoría no sabe.

Ellos me tenían confianza en eso de las reuniones, era una persona joven en ese entonces, no como estoy ahora cargada de años y se reunían en mi casa durante la dictadura.

SRA. PRESIDENTE: A continuación ponemos a votación la moción de colocar una placa en la Intendencia que refiera a ese homenaje. Los que estén por la afirmativa .

..

(Se vota) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se ha pedido que se haga en forma urgente. Así que los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) AFIRMATIVA.

Tenemos a continuación los informes producidos por la Comisión Preinvestigadora. Primero el informe en mayoría y luego el de la minoría.

(Se leen)

“Rocha, 2 de agosto de 2016. Constancia de actuaciones de resolución de la Comisión Preinvestigadora. Los suscriptos ediles reunidos en la Junta Departamental a la hora 21 y 10 en su calidad de miembros designado para la Comisión Preinvestigadora designada ante la denuncia del señor edil José Luis Molina, en mérito a la documentación presentada por el edil denunciante, surgen elementos que son suficientes para la habilitación de una Comisión Investigadora. GRACIELA SAROBA. EDUARDO QUINTANA”.

“Rocha, 4 de agosto de 2016. Sra. Presidenta Diana Da Silva. Estando reunida la Comisión Preinvestigadora designada por la señora Presidenta, según lo dispone el Reglamento de este Cuerpo, lo cual se dio en la sesión del día 2 de agosto del corriente, a partir de la denuncia que realizara esa noche el señor José Luis Molina, sobre hechos que a su entender comprenderían situaciones que ameritarían una Comisión Investigadora.

El señor edil y su Partido plantearon reunir esa misma noche, a través de un cuarto intermedio a la Comisión Preinvestigadora la cual cuenta con 72 horas para expedirse tal cual reza nuestro Reglamento.

1-En efecto, recibimos la información del miembro denunciante en el seno de esta Preinvestigadora, aportando material escrito que fundamentaría su denuncia y escuchando la defensa de sus argumentos por un tiempo de 11 minutos. Relata en términos generales los elementos que expusiera en la sesión pasada referidos a la gestión del Municipio de Chuy como la actuación de la compañera Alcaldesa, Sra. Mary Urse.

2-No encontramos a partir de los elementos presentados, tanto de su exposición oral como de los documentos escritos, elementos serios ni contundentes para concretar el deseo del denunciante.

3-Nosotros hemos llegado a la conclusión a partir de que, una vez quedada sin número la sesión pasada, iniciamos por nuestra cuenta la búsqueda de toda la información asociada a lo expuesto por el denunciante. Tomamos contacto con las autoridades, así como con algunas personas aludidas en la exposición del señor Molina. Habiendo compuesto con todos los elementos la conclusión expuesta en el punto dos.

4-Por otra parte, observamos el apuro y desespero del edil denunciante que exprimiendo nuestro reglamento pretendió que esta Preinvestigadora se reuniera de inmediato y que tomara posición en un lapso de tiempo pequeño (esa misma noche), lo cual deja entrever que no se buscaba investigar seriamente. A nuestro entender demuestra la poca seriedad y certifica el carácter de oportunista de la misma ya que nuestra bancada contaba con un edil de menos en ese momento. Resolver a los apurones no nos permitía recabar información sobre los hechos denunciados. Seguramente se nos va a contestar que para eso está la posibilidad de crear la Comisión Investigadora, pero a nuestro entender, antes, para dar seriedad a nuestro trabajo y prestigiar este Cuerpo y nuestro rol como ediles debemos trabajar con seriedad y no con liviandad como pretenden hacer algunos miembros de este Legislativo.

Queda clara una vez más, la intencionalidad de hacer un circo político al cual no estamos dispuestos a prestarnos, porque entendemos que le hace mal al sistema político y a los hábitos democráticos que debemos preservar con responsabilidad y altura. No podemos permanentemente desprestigiar actores políticos sólo con el único propósito de lograr posicionarnos electoralmente.

5-A nuestro entender la documentación presentada no es seria ya que es parcial y no presenta entidad. Como ejemplo hay buena parte de la información que nuevamente proviene de un programa de televisión.

6-Por estos motivos y dejando toda la documentación recabada a disposición del Cuerpo, aconsejamos al Plenario desestimar la creación de una Comisión Investigadora por los fundamentos ya expuestos. JAIME PÍRIZ. Edil Deptal. Frente Amplio”.

SRA. PRESIDENTE: A continuación vamos a votar los informes. Los que estén por la afirmativa para el informe en mayoría . . .

SR. PÍRIZ: Señora Presidenta yo soy miembro informante de la Comisión y puedo hacer uso de la palabra.

Señora Presidenta nosotros hemos expuesto en nuestro informe lo que realmente pensábamos y lealmente a la línea de trabajo que seguimos para poder hacer un trabajo serio y prestigiar el rol que la ciudadanía nos ha encomendado, para proponer y para poder desarrollar a nuestro departamento.

También para poder estar permanentemente observando cómo se lleva adelante la gestión en los diferentes ámbitos del Gobierno.

Para eso nos puso la ciudadanía acá: Tenemos dos cometidos fundamentales, uno el de contralor y el otro de proponer para que nuestro departamento salga adelante.

En el rol de contralor debemos de actuar con seriedad y con respeto a las instituciones y a los actores políticos, sean del Partido que fueren.

Siempre he estado de acuerdo que cuando hay algo que se entienda que se debe de investigar, habilitar a que eso se lleve adelante y que se ejerza esa función de contralor.

Pero para eso se necesita seriedad en el trabajo, no podemos investigar a partir de fotos y cualquier cosa, hay que traer documentación que amerite a que podamos crear una Investigadora, porque sinó lo que estamos haciendo es daño.

Nosotros a ese juego no nos vamos a prestar. Nos vamos a prestar a investigar a cualquier compañero que esté en un ámbito ejecutivo, en un ámbito de responsabilidad de gobierno, pero no nos vamos a prestar a jugar a los investigadores.

Nosotros nos tomamos el trabajo en las 72 horas que nos daba la Comisión Preinvestigadora,- porque así lo marca el reglamento- y no llevarle el apunte al señor edil denunciante que esa misma noche quería a partir del material que trajo, que nosotros estuviéramos en condiciones de implementar una Comisión Investigadora.

Nosotros nos tomamos el tiempo de la Comisión Preinvestigadora y vimos a partir de la denuncia qué documentación había que avalar para luego seguir trabajando. Y allí nos encontramos que de todas las denuncias que se hacen buena parte de ellas no tienen fundamento. Yo le puedo demostrar que cuando se denuncia – porque acá hay algo que hay que tener claro-, y es la reglamentación que crea a los Municipios, la que crea la descentralización. Uno de los puntos, que lo tengo por acá Presidenta, en el artículo 15 de lo que es la normativa de descentralización dice:” 1-Son atribuciones de los Concejales: participar en las sesiones del Municipio y emitir su voto a fin de adoptar las decisiones del Órgano por la mayoría simple de sus integrantes.2-Ejercer el contralor sobre el ejercicio de las atribuciones del Alcalde”

Cuando yo voy a una parte de la denuncia presentada sobre la compra de materiales me encuentro con que el concejo Municipal firma y avala la compra de esos materiales y acá está la firma de Celestino Larrosa, de Marcelo Laborda y de la Alcaldesa Mary Urse. Cuando yo voy a la denuncia que se presenta, aquí hay trabajadores que pertenecen a otro país, un trabajador con documentación de Brasil, otro en Buenos Aires, en Argentina. Me encuentro de que la Intendencia Departamental de Rocha hace un llamado para ocupar esos lugares de trabajo, mediante un sorteo, se presenta la documentación y la escribana certifica ese llamado y sorteo que se hizo y certifica que esa gente está apta para trabajar.

No es un problema de la compañera Mary Urse, si hubo un error no fue por parte de la Alcaldía.

Cuando se presenta una documentación diciendo que un Inspector de Tránsito le aplica una multa a un ciudadano de Chuy y se hace de una moto. Yo voy y hablo con el propietario de la moto y con el Inspector de Tránsito.

La moto hoy está en manos de su propietario, el Inspector de Tránsito pagó la multa porque el propietario no tenía como pagarla y el dueño de la moto le termina pagando el costo de la multa al Inspector de Tránsito, fue una transacción que hicieron entre dos particulares y resolvieron el problema.

Qué tiene que ver la Alcaldía de Chuy.

En cuanto a unos equinos hay una denuncia, se hace un operativo, se incautan los equinos, su dueño es brasileño, vive en el Barrio Samuel, se le aplica una multa, paga una cuota, se le devuelven los equinos y luego el propietario de los equinos no sigue pagando el acuerdo que se había pactado. Conversando con las autoridades de Chuy me dicen: Píriz qué quiere que haga con los caballos. . . que me los coma, no tengo dónde dejarlos . . .Eso es un convenio como cualquiera y si este vecino vuelve a soltar estos animales a la calle se volverán a tomar las medidas.

En cuanto a la barométrica, que se presenta una foto prestando servicios al otro lado de la Avenida, acá tengo señora Presidenta la documentación donde se pide autorización para ingresar a cumplir ese servicio que está firmado por Marisol Márquez, Prefectura de Chuy y la factura que se le cobra por la prestación de ese servicio.

Y sigo conversando y me dicen, Píriz también tenemos un Barrio Brasileiro donde viven muchos uruguayos y cuando solicitan la barométrica yo la mando para que cumpla ese servicio, porque esos vecinos compatriotas son pobres y voy a mandarla a cumplir el servicio cuantas veces sea necesario, para atender a esa gente. No me importa que estén del otro lado y está bien, yo creo que está bien Presidenta.

Entonces, Presidenta, cuando uno ve todo esto y trabaja con seriedad se da cuenta de que aquí lo que se está buscando es el desgaste político de alguien que cada vez que se ha presentado a una elección la gente la acompaña, le guste a quien le guste. Y yo puedo discrepar con la compañera Alcaldesa de Chuy y he discrepado

muchísimas veces, pero no voy con mi voto autorizar a que se haga un circo, el nombre de la compañera hace ya una semana que anda en todos los medios de prensa, que se hablar sin fundamento sobre todo esto.

Sin fundamentos serios y creando la sospecha de que la Alcaldesa de Chuy usa los recursos, que dispone de las cosas como se le antoja y eso no es así. Hay un Concejo Municipal que respalda la acción de ese Municipio.

Hay que tener responsabilidad señora Presidenta, no se puede decir cualquier cosa, porque se está desprestigiando a las Instituciones, a las personas y a los actores políticos, acá no estamos jugando. Yo no vengo a jugar acá, para jugar lo hago con mis hijos en mi casa, invierto el tiempo en ellos, cuando me dedico a la tarea política lo hago de la forma más seria que puedo, porque el tiempo que le quito a mi familia se lo doy a la sociedad y para mí eso tiene mucho valor.

No da para decir cualquier cosa y hacer maniobras todo el tiempo tratando reconvenir para ver como se puede políticamente lograr algunos votos.

Los mismos compañeros del Frente Amplio nos dicen: pero compañero si no hay nada, toda la documentación que nosotros tenemos, de que podemos habilitar una Investigadora y de que esto va a concluir, de que no hay nada, no hay delito. Pero sabe lo que pasa señora Presidenta, yo pensaba de la misma manera, pero nadie que integre una Investigadora se va a callar mientras la misma esté trabajando, no han terminado de votar la investigadora acá dentro cuando ya están en los medios de prensa diciendo los que se les da la gana.

Porque no respetan ni a las Instituciones ni a las personas, no les interesa, hacen un juego político permanente para pegar y tratar de cosechar votos.

Yo los votos los salgo a buscar en la campaña electoral y allí trato de convencer a mis vecinos de la gestión que hizo el gobierno y mis compañeros y ahí la gente elegirá que gobierno va a poner y qué compañeros va a poner para que nos representen en cualesquiera de los ámbitos.

No me presto para el luego durante cuatro años, de ninguna manera, no lo voy a hacer y para investigar cualquier compañero que esté en el gobierno estoy dispuesto a prestar mi voto y que se traiga la documentación y ésta tiene que ser relevante. Porque si van con la denuncia que hizo el compañero José Luis Molina al Juzgado, de la puerta lo corren.

Y sinó que vaya al Juzgado, no precisa a la Junta Departamental. Nosotros los del Frente Amplio cuando investigamos, lo hacemos en serio, presentamos materiales contundentes e investigamos y los resultados fueron los mismos, contundentes.

Pero no nos prestamos para que durante cuatro meses en los medios de prensa se esté rondando sobre las cabezas de los compañeros.

De ninguna manera, no lo vamos a permitir.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Ponemos a consideración de la Junta el informe de la Preinvestigadora en mayoría. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 17 en 31. AFIRMATIVA.

(Se vota)

- Sírvanse indicarlo para los distintos sectores políticos, quienes son los representantes para integrar la Comisión Investigadora. Tiene la palabra señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Primero que nada, quiero hablar de la madurez de esta Junta Departamental, del agradecimiento a mi Partido....

SRA. PRESIDENTA.- Perdón, la Sesión no ha terminado señores ediles.-

Tiene la palabra señor edil.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias.-

Quiero agradecerle a mi Partido por el apoyo y digo esto, porque se manejó mucho por ahí que los Blancos divididos estaban y no estaban, pero además quiero

destacar la grandeza de los ediles frenteamplistas que tuvieron lo que tienen que tener para investigar y eso habla bien de lo que tienen que tener. Esto no es barrer, venir con el discursito fácil, cuestionando lo que tienen que cuestionar, lamento mucho que quien cuestionaba eso, no esté aquí en Sala, porque cuando se respetan las instituciones, se respetan siempre, no se respetan mamándose por ahí en instituciones públicas, hablando de esta Junta Departamental. Es así y se respeta con trabajo señora Presidenta, no he nombrado a nadie y estoy haciendo uso solamente del término que se utilizó, estoy diciendo que aquí se dijo respetar las instituciones y nada más y dije que la institución se respeta como se debe respetar, adentro y afuera y felicito a los ediles del Frente Amplio que acompañaron y muy feliz me siento, porque este edil que está aquí siempre votó investigadoras.

Siempre votó de todos los Partidos, entonces cuando hay que mostrar transparencia es lo mejor votar, no andar barriendo para debajo de la alfombra, quédense tranquilos que cuando concluya y espero que el Frente haga número, porque es la única investigadora en esta parte del país, en Rocha, que la investigadora tiene mayoría del Frente Amplio, las investigadoras siempre en todos lados tienen mayoría de la oposición, no importa, creo en los que van a estar.-

Entonces señora Presidenta, tenga la certeza que si aquí no hay irregularidades, seré el primero en venir a decirle, como he recurrido a los medios, aclaro, yo no ando levantando el teléfono, para pedirle a los medios para que me hagan entrevistas, cosa que otros lo andan haciendo, yo no. Me consultan y respondo, porque doy la cara siempre, cuando me gusta y cuando no me gusta, pero además sería el primero en venir a decir aquí en esta Junta Departamental y felicitar a las autoridades si acá se muestra que no hay irregularidades, porque de eso se trata, aquí no es de salir a bandolerear diciendo que hicimos una investigación, pretendemos que se aclare, porque obviamente hay gente que está de acuerdo con la señora Alcaldesa, pero hay otros que no. No es casualidad que trajimos aquí 1300 firmas de gente que pide que se investigue, vamos a terminar con eso, vamos a terminar y la única forma es dando luz a todo esto y yo no me voy a dedicar ni un segundo a lo que se cuestionó de nuestras propuestas, porque para eso a partir de hoy empezará a trabajar una Comisión Investigadora que lo va a hacer con la máxima seriedad que corresponde, que además jerarquizará sin dudas lo que es el trabajo de los ediles que están trabajando allí.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Mauro Mego.-

SR. MEGO.- Presidenta, nosotros no hemos votado, no hemos acompañado la conformación de esta Comisión Investigadora por algunos de los fundamentos que expuso brillantemente el compañero Jaime Píriz. Nosotros entendíamos y discrepábamos con algunas visiones que planteaban que estaba sobre la Mesa denuncias de peso, nosotros entendimos que las denuncias presentadas fueron racional y efectivamente evacuadas por el compañero Píriz en su intervención, por eso nosotros racional y objetivamente no íbamos a acompañar la conformación de una investigadora en estos términos tal cual estaba planteada en el día de hoy.-

Por supuesto, ha salido votada la investigadora, nosotros jamás como Frente Amplio hemos obligado a ningún compañero o compañera a tomar una decisión u otra, hemos tratado de convencer hacia el seno de la Comisión, porque entendemos que objetivamente ninguno de los datos aportados, ni en la entidad de los casos, ni en el alcance de los hechos, hay mérito para una investigadora, coincido con lo que se ha dicho en esta Junta Departamental.-

Y lo que si no me parece que sea saludable, porque yo he tenido que entrar a Juzgados, no es lo más lindo que hay entrar a Juzgados, no es lindo. Nosotros podemos votar una cosa o la otra o a favor o en contra de una cosa, yo estoy convencidísimo de que no había mérito ninguno para una investigadora y creo que obviamente como

ámbito político, acá se busca un objetivo político, pero nosotros no somos la Barra, que puede hacer alguna cosa. El reglamento ampara y otra no puede hacer y nosotros solemos discutir fuertemente pero no andar batiendo palmas en la Junta Departamental, porque obviamente, porque hay compañeros que bueno que les pasó tal o cual cosa, hay que estar muy bien parado en la vida, para andar apuntando con el dedo a otra gente y eso no tiene nada que ver con los resultados de la votación, porque vamos a ir a la investigadora a trabajar, pero no somos la Barra y si somos serios para investigar, tenemos que ser serios para argumentar y también tener la responsabilidad de que esto no es una cancha de fútbol, porque creo que él que cree que tiene razón de verdad, se va caminando hasta Lavalleja antes de llegar a la Plaza de Congreso.-

Y créame Presidenta, que no es una cosa muy bonita de hacer, pero ahí está la cancha grande, lo otro es para la tristeza.-

SR. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Alfaro.-

SR. ALFARO.- Señora Presidenta.-

Sólo vamos a fundamentar nuestro voto y creo que resulta conveniente hacer algunas precisiones conceptuales que son muy importantes. Nosotros votamos favorablemente la Comisión Investigadora, pero muchas de las cosas que ha dicho el edil Mego, nosotros las compartimos.

Yo no estoy votando acá, que la señora Mary Urse la Alcaldesa de Chuy sea culpable, ni estoy votando que la señora Alcaldesa haya cometido faltas o irregularidades o delitos. Estoy votando el ejercicio de un derecho de contralor, que es el primer escalón de los contralores, yo escucho muy comúnmente que se diga por qué no se va a la Justicia, no. La Justicia no tiene función, no se debe judicializar la actividad política. El primer órgano de contralor es éste, la Junta Departamental lo que estamos haciendo hoy, lisa y llanamente es no abdicar de eso.

Yo con la señora Mary Urse tengo una muy buena relación, fue nuestra compañera política de Partido, de Agrupación y de lista y diferencias que cada uno tiene en la vida en un régimen democrático, ella tomó su camino político, cuando nos encontramos nos saludamos pero yo no voy a hacer el agravio acá de antemano o en un prejuizgamiento como se dice, voy a estar tipificando conductas. Inclusive en lo personal, esto es una cuestión personal, nosotros mientras esté trabajando la Investigadora, no vamos a estar hablando, porque aquí se ha dicho del circo político utilizado durante las Investigadoras y demás, no. La Comisión Investigadora tiene una función que si bien ha sido designada por un órgano político, es una función instructora y como instructora que es, se debe hacer con la seriedad que corresponde y eso es lo que le da lustre a la Junta, que hoy no se ha desprestigiado, no se ha desvalorizado, la Junta asume su rol y lo va a cumplir.-

Qué cosa mejor para la señora Mary Urse, si resulta que sale indemne de esa investigación, eso seguramente es lo más grande que le puede pasar a un actor político, como cuando a uno lo citan de un Juzgado, si uno no es culpable, uno va como testigo, para brindar información. Caramba, qué ciudadano no ha estado en algún Juzgado declarando, nosotros hemos estado declarando, como testigos, brindando información, que se nos pregunta, que hay un trámite.-

Bueno esto yo lo quiero aclarar muy especialmente, pero que no hagamos un circo y trabajemos con la madurez que la Junta creo yo ha demostrado en esta oportunidad.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- Desde que estoy sentado en esta Banca, es la segunda vez que se apunta a una responsabilidad de la Alcaldesa y no es por casualidad. Esto tiene y hay que decir las cosas por su nombre y sobre todo realmente cuando se habla de una persona. Yo hice el mismo recorrido en forma independiente, no me lo pidió mi Partido Político de tratar de averiguar realmente que de las razones que decía el edil

Molina, eran ciertas o no, se habló, de que se había pasado una moto a nombre de un Inspector, se dijo acá en este recinto, se habló de alguna cosa, que también es cierta, que la barométrica uruguaya brinda servicios del lado brasileño...

SRA. PRESIDENTA.- Fundamente el voto. Señor edil.-

SR. MENDEZ BENIA.- Yo le voy a decir por qué no voté ese tipo de cosas, porque empecé a mirar y a ver que en el fondo, en todo ese tipo de cosas, igual que por ejemplo cuando se tomó la responsabilidad que estaban trabajando dos personas que constitucionalmente es así, no eran uruguayos porque no tenían su credencial cívica, esas dos personas, no era cierto, porque no era responsabilidad de la Alcaldesa, fue responsabilidad de alguna forma de la persona, que era una Escribana que se comió, (entre comillas) el hecho de que no tenían la credencial cívica esas personas..

Pero esa especie de lupa con que se pretendió ver las responsabilidades de la Alcaldesa que en definitiva, ninguna de ella, eran responsabilidad de la Alcaldesa, porque que un barraquero uruguayo le da una nota, no es responsabilidad de la Alcaldesa, si yo voy a comprar a un comercio uruguayo y más en frontera, eso es una cosa natural de comprar en la frontera. Y hay un reglamento de frontera además que permite a los ciudadanos manejar este servicio dentro de cierto ámbito de frontera, pero claro, acá lo que importaba era por encima del Concejo, era la cabeza de la señora Alcaldesa, porque es la que lleva los votos en el Chuy y se ha reafirmado....

SRA. PRESIDENTA.- Fundamente su voto señor edil.-

No hable fuera de micrófono.-

Ya lo dijo señor edil, se venció su tiempo,-

Tiene la palabra la edil Saroba.-

SRA. SAROBA.- Buenas noches Presidenta.-

Como miembro informante, le voy a decir que esta noche no hay ganadores, ni perdedores, acá gana...

SRA. PRESIDENTA.- En este momento estamos fundamentando el voto.-

SRA. SAROBA.- Esta noche no hay ganadores, ni perdedores, lo que hemos cumplido es con la Constitución de la República, hay dudas, dimos lugar a una Preinvestigadora y hoy dimos lugar a que se investigue.-

Yo creo que no es contra las personas, sino contra las administraciones y es nuestro deber como Organismo, como edil departamental, controlar todas aquellas cosas que nos causen dudas, por ahí la Constitución no está respaldando en los pedidos de informes, todas las cosas que sintamos dudas, hemos pedido cosas durante los cuatro años anteriores informes y jamás se nos contestó, pues hoy se termina eso, queremos informes y contestaciones, detrás de todo eso está nuestro pueblo y tenemos que rendirle cuentas.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil Martínez. Fundamentación de voto, por favor.-

SR. MARTINEZ.- Gracias Señora Presidenta.-

Hemos apoyado la creación de la Investigadora, en protección de la Institución,- Nosotros creemos señora Presidenta que, el trabajo que hizo el edil del oficialismo, el trabajo individual debe estar respaldado por todas las fuerzas políticas, a mi no me gusta hacer y de verdad, señora Presidenta, a pesar de que votamos afirmativo, hay cosas que no estamos dispuestos a que nos toquen. Aquí hay ciertos estilos de mentalismos y de medir institucionalidades y corazonadas, me parece que va mas allá de cualquier cosa, acá hay gente que sabe lo que pienso y lo que quiero, cuando de verdad me levanto a veces de mañana y no sé para que lado voy a agarrar, entonces voy a llamar para mi casa para que me digan, a ver qué quiero.-

Por lo tanto señora Presidenta, apoyaremos esta, como apoyamos otra, confío plenamente en el trabajo que se va a hacer, quiero que se institucionalice, por eso quiero que se realice. Creo también que muchas de las acciones llevadas adelante, por

miembros de la Preinvestigadora están fuera de lugar, según lo que dice el artículo 109 de nuestro reglamento, pero son valorables por la intención.

Acá no importa, quiénes, no importa el nombre, las personas pasan, igual nos vamos a morir todos, unos más antes que otros, pero las instituciones si así nos atacan, si así, si a través de un programa de televisión por ejemplo se destituyó a una Directora, hace poco, la Directora de Economía fue destituida por el gobierno,

Por lo tanto creo señora Presidenta, que hay determinadas cosas que tenemos que protegerlas y entre ellas las institucionalidades, por eso votamos, no son cuestiones personales, tenemos temas más amplios que pensar en personas que actúan de una forma u otra.-

Gracias Señora Presidenta._

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ:- Íbamos a fundamentar pero... la voy a dejar por acá ...voy a invitar a José Luis Molina a tomar una ...la vamos a pagar al contado

(Dialogados), con cheque no, al contado...yo pago, yo pago.-

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra la señora Leticia Méndez.-

Fundamentación de voto por favor.-

SRA. MENDEZ:- Gracias señora Presidenta.-

Voy a ser muy breve.-

Votamos afirmativamente la creación de la Comisión Investigadora convencida de que realmente sí se necesita dar luz, esclarecer las acusaciones o denuncias de presuntas irregularidades que aquí se han planteado.-

Esto no es nada personal, ni acusamos ni juzgamos a nadie. Simplemente eso, vemos con gratitud que se haya aprobado la creación de esta Comisión, que este órgano haya dado lugar a su creación, si no ameritaba la investigación se va a dar luz a través de la Investigadora y sabremos si realmente había razón para investigar o no.-

Entiendo también que dimos lugar a lo que los chuienses, esas más de mil firmas de personas que pidieron que se investigara.-

Gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Gracias a Ud. señora Edila

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.-

SR. QUINTANA:- Gracias Presidenta.-

Lo nuestro es muy simple, nosotros votamos, estuvimos en la Preinvestigadora, simplemente porque queremos saber, no es nada complicado, queremos saber si las denuncias que trajo el Edil Molina tienen asidero o no, si son denuncias que pueden ser verídicas o no.-

Solamente eso, porque sería inadmisibles presentar denuncias que no tengan ningún tipo de asidero y si las denuncias que presenta el señor Molina realmente son verdad nosotros en lo personal, nosotros no queremos convertirnos en cómplice de alguna manera de irregularidades que se puedan haber hecho en el Municipio de Chuy, en el Municipio en general.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTA:- A usted señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Pintos.-

SR. PINTOS:- Nosotros votamos afirmativamente y creemos que es muy oportuno y que le hace bien a este Cuerpo que se conformen Comisiones Investigadoras y que se investigue. Porque los argumentos que se manejaron acá para decir que no se hace lugar a la misma son todo sobre el fondo de la cuestión que eso es justamente lo que tiene que ver la investigadora.-

Yo creo que es un error de los Ediles que votaron en contra de su formación porque todo se está basando sobre lo que tiene que investigar esta Comisión Investigadora.-

Por eso creo que eso es un error el no haber dado lugar a la Investigadora por unanimidad...

SRA. PRESIDENTA:- Fundamente su voto.-

SR. PINTOS:- Yo voto porque creo que el ámbito natural es la investigadora y no puedo decir que no lo voto porque los argumentos que dan que son los que va a considerar la investigadora no me conforman.-

Creo que es el ámbito natural esta Junta Departamental y nosotros como Ediles Departamentales, yo no puedo venir con una cosa e irme al Juzgado Penal porque me estoy saltando un paso que es mi ámbito natural de plantearlo que es este Cuerpo .-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor Edil.-

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el señor Edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ:-Para trámite señora Presidenta...que en la noche de hoy se conforme la Comisión Investigadora con siete miembros y que se le un plazo de 30 días para su trabajo, ... el Cuerpo lo puede considerar y puede ponerle un plazo, eso es lo que dice el Reglamento. Nosotros solicitamos que se le dé un plazo de 30 para el trabajo de la Comisión Investigadora, sinó se hace eterno, que era lo que yo hablaba anteriormente

...(Dialogados)...

se debe poner a consideración del Cuerpo la moción que yo realice que se nombre la comisión de siete miembros y se le dé un plazo para expedirse de 30 días...

SR. PRESIDENTA:- Ponemos a consideración de Cuerpo la moción del Edil Jaime Píriz de que se conforme inmediatamente la Comisión y que se le conceda un plazo de 30 días para expedirse ...

(Dialogados)...

...14 votos no hay número se levanta la sesión.-

(-Así se procede siendo la hora 21 y 58).-

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DASILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 58

Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2016

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Matías Canobra, Leticia Méndez, Laureano Moreira, Daniel Fontes, Humberto Alfaro y Nicasio Moreno.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Antonio Sánchez, Federico Priliac y Martín Valdez.-

Con aviso los señores ediles: Rosana Piñeiro, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, Gladys Pereyra, Eduardo Trabuco, Vilma Olivera, Eduardo Quintana y Gustavo Hereo.-

